JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE TORRELAVEGA

CVE-2016-575 *Citación para la celebración de juicio sobre delitos leves 2097/2015.*

Doña María Damaris de Pablo Martín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 2097/2015 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA.- MAGISTRADO.

Doña Patricia Bartolomé Obregón.

En Torrelavega, a 21 de enero del 2016.

Procédase a la celebración nuevamente del juicio oral por delito leve en la forma establecida en el mismo.

Pasen las actuaciones a la señora letrada de la Administración de Justicia de este órgano judicial, a fin que señale día y hora para la celebración del juicio por delito leve para el día hábil más próximo posible dentro de los predeterminados a tal fin, practicándose las citaciones procedentes, e informando, en su caso, a los perjudicados de la fecha y lugar del juicio, que se celebrará el próximo día VEINTIDÓS DE MARZO A LAS 9.45 HORAS, en la Sala de Vistas 4 de este Juzgado.

Por presentado el anterior escrito por el letrado señor Merino Campos, en nombre del denunciante don Luis Santos Morales Díaz, únase a los autos de su razón, teniéndole por designado en las presentes actuaciones y por aportada la documentación que se adjunta al mismo.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas y al Mº Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REFORMA ante este órgano judicial, en el plazo de los TRES DÍAS siguientes a su notificación, sin perjuicio del cual se llevará a efecto la resolución impugnada.

Así lo acuerda, manda y firma S.Sª. Doy fe.

La magistrada.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que conste y sirva de notificación a María Álvarez Cobos, María Jesús Álvarez Cobos y José Manuel García Jordá, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 21 de enero de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Damaris de Pablo Martín.

2016/575

CVE-2016-575